

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 869 de fecha 08 de noviembre de 2021 que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnico (E.T.) para el llamado a Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21.
- 2.- El Decreto N° 90 de fecha 11 de febrero de 2022, que adjudica la oferta de Propuesta Publica N° 258-2021 "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21, a la CONSTRUCTORA CRM LTDA., R.U.T. 76.466.174-5, por un monto de \$ 793.067.090.- IVA Incluido, y designa como Inspector a Guillermo Carrillo Fuentes.
- 3.- El Decreto N° 1369 de fecha 28 de abril de 2022 que aprueba contrato obra "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN". ID: 1658-767-LR21. al oferente Constructora CRM Ltda. Rut: 76.466.174-5.
- 4.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 02 de mayo de 2022, que da inicio a la ejecución de la obra e indica como fecha de término el 29 de octubre de 2022.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2415 de fecha 18 de julio de 2023, que nombra la comisión de recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 25 de agosto de 2023, que aprueba el acta de recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21.
- 7.- La carta del contratista Prov N° 007407 de fecha 26 de agosto de 2024 solicitando la recepción definitiva de la Obra "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-767-LR21, conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma Osorio, Director de Obras Municipales (S).
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación Municipal.
- Sr. Fernando Aguilera, Arquitecto, Jefe Dpto. de Proyectos.
- Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto, Profesional a cargo del Proyecto en la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

CBL/CDR/GCF
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes.

